



Teiute mrauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

El Sr. D.º Carlos León de Salcedo uno de los Diputados
del mismo en la Junta de Propios celebrada el día
de hoy del corriente en razón de que para la pro-
xima feria se elijan Caballeros Diputados que
concurran con los Regidores que nombra este
Ayuntamiento por Comisarios a dicho fin; y antes de
proceder la Ciudad a dar resolución a esta soli-
citud preguntó su N.ª a Dho Caballero Personero
no si se adhería a la instancia de la Diputación
por quien se contextó, que aunque por si na-
da tenía que reclamar, si en orden a la asis-
tencia de los Caballeros Diputados ya que se nom-
bran para dicha feria como solicitan, y en su
inteligencia y para tratar sobre este punto en
que ya se contempla por Interesado a dicho Ca-
ballero Personero según se hizo presente a su
N.ª por los Caballeros Regidores, mandó que Dho
Caballero Personero salga de este Ayuntamiento
nante la conferencia sobre este punto, como lo
ha hecho en el anterior para obviar discordias
y dexar con la libertad necesaria a los Capitu-
lanes que se hallan presentes, y hecho saber
a Dho Caballero Personero Dixo: protestaba la

[Signature]

